

ASOCIACION DE CAFICULTORES INDIGENAS DE SAN PEDRO RESGUARDO PAEZ DE GAITANIA TOLIMA

Fecha expedición: 2019/03/27 - 09:01:40 **** Recibo No. S000133710 **** Num. Operación. 01-CAJPLAN1-20190327-0002

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AZKVBCr1p2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE CAFICULTORES INDIGENAS DE SAN PEDRO RESGUARDO PAEZ

DE GAITANIA TOLIMA

SIGLA: ASCISP

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 900728911-5

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : PLANADAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502725

FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 30 DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 426,885,786.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA SAN PEDRO CASERIO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73555 - PLANADAS

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3176707781 TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : olimporamos@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA SAN PEDRO CASERIO

MUNICIPIO: 73555 - PLANADAS

TELÉFONO 1 : 3176707781

CORREO ELECTRÓNICO : olimporamos@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE ENERO DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN



ASOCIACION DE CAFICULTORES INDIGENAS DE SAN PEDRO RESGUARDO PAEZ DE GAITANIA TOLIMA

Fecha expedición: 2019/03/27 - 09:01:40 **** Recibo No. S000133710 **** Num. Operación. 01-CAJPLAN1-20190327-0002 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AZKVBCr1p2

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8670 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE CAFICULTORES INDIGENAS DE SAN PEDRO RESGUARDO PAEZ DE GAITANIA TOLIMA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO FECHA AC-4

PROCEDENCIA DOCUMENTO

INSCRIPCION

20170213

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PLANADAS

RE01-11554

20170620

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE ENERO DE 2064

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

DE LA ASOCIACION DE CAFICULTORES OBJETIVOS LOS PRINCIPALES SAN PEDRO RESGUARDO PAEZ DE GAITANIA TOLIMA SON: A) ORGANIZAR DE INDIGENAS INDIGENAS Y CAMPESINOS DE LA REGION, PARA QUE A PARTIR DE LA PRODUCCION AGRICOLA COMERCIALIZAR PRODUCTO COMO CAFE PERGAMINO, MAIZ, FRIJOL, ARRACACHA, GRANADINA, CANA, ARVEJA Y LOGRAR UN OPTIMO MANEJO POSTCOSECHA QUE MEJOREN SU NIVEL DE VIDA GESTIONAR, COORDINAR, PROMOVER Y EJECUTAR PARA SUS AFILIADOS PROYECTOS B) IDENTIFICAR, Y Y PROGRAMAS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS, PARA CAFES ESPECIALES, C) ESTIMULAR EL ESPIRITU Y AGROINDUSTRIALES ASOCIATIVO Y SOLIDARIO DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, SUS CULTIVOS Y EN CONSECUENCIA EL PROGRESO DE LOS TECNIFICACION DE BUSCANDO LA CADENAS AGRICOLAS Y SUS FAMILIAS. D) FOMENTAR LA CREACION DE PRODUCTORES NIVEL SUS DERIVADOS PRODUCTIVAS, COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS Y A NACIONAL E INTERNACIONAL, GARANTIZANDO A LOS AFILIADOS LA COMPRA Y VENTA REGIONAL, EN TECNICAS DE CULTIVO, PRODUCTOS. E) CAPACITAR A LOS AFILIADOS PRODUCTORES COSECHA Y POSTCOSECHA DE SUS PRODUCTOS, LA PRODUCTIVIDAD, LA ASEGURANDO UNOS ESTANDARES OPTIMOS DE CALIDAD, Y OTROS CAMPOS DEL RENTABILIDAD Y MANTENIENDO F) EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y EMPRESARIAL. CONOCIMIENTO AGRICOLA LAS CONDICIONES DE DE VIDA DE LOS CAFICULTORES DE ENCAMINADOS MEJORAMIENTO ALASCI'SP. G) GESTIONAR RECURSOS CON LOS ENTES GUBERNAMENTALES Y ONG A NIVEL INTERNACIONAL EN BUSCA DEL NACIONAL E MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS. H) PROMOVER LAS ACTIVIDADES FAMILIAS Y DEPORTIVAS, EDUCATIVAS, AMBIENTALES, CULTURALES DE SUS AFILIADOS, SUS BIENESTAR SOCIOECONOMICO DE UNA EN GENERAL. I) INCREMENTAR EL COMUNIDAD AL CONSUMIR CAFE ESPECIAL DE CALIDAD Y SERVICIOS; Y AL CREAR FUENTES DE REGION DISTRIBUIR CAFE ESPECIAL PERGAMINO, TOSTADO Y MOLIDO, Y BIENES TRABAJO. J) AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. K) ACTIVIDADES DESARROLLAR SEAN NOCIVOS CULTIVOS MEDICINALES DE PAN COGER). SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES,

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 09 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12120 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



ASOCIACION DE CAFICULTORES INDIGENAS DE SAN PEDRO RESGUARDO PAEZ DE GAITANIA TOLIMA

Fecha expedición: 2019/03/27 - 09:01:40 **** Recibo No. S000133710 **** Num. Operación. 01-CAJPLAN1-20190327-0002 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AZKVBCr1p2

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

RAMOS ATILLO OLIMPO

CC 14,190,973

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 09 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12120 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

RAMOS CHOCUE KIMBERLY

CC 1,109,416,480

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 09 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12120 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

ACUE ISOTO LUZ DARY

CC 1,109,410,759

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 09 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12120 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

CUPAQUE PAYA JOSE ALFREDO

CC 14,259,885

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 09 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12120 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA

CUPAQUE LARGO RAMON ALIRIO

CC 6,682,772

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 09 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12121 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRESIDENTE

RAMOS ATILLO OLIMPO

CC 14,190,973

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 09 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12121 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



ASOCIACION DE CAFICULTORES INDIGENAS DE SAN PEDRO RESGUARDO PAEZ DE GAITANIA TOLIMA

Fecha expedición: 2019/03/27 - 09:01:40 **** Recibo No. S000133710 **** Num. Operación. 01-CAJPLAN1-20190327-0002

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AZKVBCr1p2

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

CC 1,109,416,480

VICEPRESIDENTE RAMOS CHOCUE KIMBERLY

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTEJA: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA REPRESENTACION LEGAL: ASOCIACION POR LO TANTO PUEDE CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, OTORGAR PODERES Y DIRECTIVA. B) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA REQUERIRA PREVIA APROBACION DE LA JUNTA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ELABORAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA Y Y JUNTA A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL CONVOCAR DEBATES. C) DIRIGIR SUS DIRECTIVA. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA INFORME DE EL UNA DIRECTIVA, ACTIVIDADES. E) FIRMAR LAS ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DE RETIRO Y GASTOS DE FONDOS COMUNES TODA ORDEN VEZ SEAN APROBADAS, ASI MISMO ASOCIACION, EN CONJUNTO CON EL TESORERO/A. F)POR APROBACION LA JUNTA CIEN DIRECTIVA, EL PRESIDENTE/A PODRA CELEBRA CONTRATOS POR Y CONVENIOS HASTA LEGALES VIGENTES. DEMAS QUE SE LE ASIGNE A (100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES G) LAS FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE/A: DIRECTIVA. GENERAL Y JUNTA LA ASAMBLEA A) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE/A EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, O CUANDO RELACIONADAS DISCUSIONES EL TITULAR PARTICIPE EN LAS DELIBERACIONES, DEBATES 0 EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. B) DESEMPENAR TODAS LAS FUNCIONES CON DELEGACION DE ESTE. C) LAS DEMAS QUE LE POR PRESIDENTE/A, ASIGNE A LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTA CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES PATRIMONIO: EL QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE COMPRA, CONVENIOS, CONTRIBUCIONES, AUXILIOS, APORTES, U OPERACION OUE DONACIONES Y LOS QUE PROVENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD ANO HUBIESEN DICIEMBRE DE CADA 31 DE LOS EXCEDENTES: CUANDO A EFECTUE. LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTAS SE REINVERTIRAN EN PROYECTOS DE EXCEDENTES EN PATRIMONIAL LAS NECESIDADES DE SUS AFILIADOS. EL PASIVO ACUERDO CON LA ASOCIACION, SUSCEPTIBLES DE Y OBLIGACIONES DE DEUDAS CONSTITUIRAN TODAS LAS PODRA EJERCER LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ASOCIACION CUANTIFICARSE EN DINERO. LA DENTRO DE LA AUTOGESTION, CON EL OBJETO DE SATISFACER SUS GASTOS DE ENUMERADAS FUNCIONAMIENTO. LAS RENTAS DE LA ASOCIACION CONSTITUIDAS **ESTARAN** OPERACIONES Y TENDRA POR: • PRODUCTO FONDOS COMUNES. - SON DINEROS ASOCIACION QUE LA DE RIFAS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS U OTRAS • APORTES, CONVENIOS, OFICIALES O PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES. BONIFICACIONES CONSTITUIDAS POR: • CUOTA DE AFILIACION, DE SOSTENIMIENTO ESTARAN CUOTAS 50.000) MONEDA LEGAL. • CUOTA PESOS MIL(\$ LA CUAL SERA DE CINCUENTA MENSUAL ACORDADA EN ASAMBLEA GENERAL DE DOS MIL PESOS (\$2.000) PESOS ORDINARIA GENERAL • EXTRAORDINARIA ACORDADA EN ASAMBLEA • CUOTA CORRIENTE. MONEDA **INGRESOS** POR RECOLECTADOS A LOS AFILIADOS POR MULTAS. • DINEROS EVENTUALES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO,



ASOCIACION DE CAFICULTORES INDIGENAS DE SAN PEDRO RESGUARDO PAEZ DE GAITANIA TOLIMA

Fecha expedición: 2019/03/27 - 09:01:40 **** Recibo No. S000133710 **** Num. Operación. 01-CAJPLAN1-20190327-0002 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN AZKVBCr1p2

EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisuryorientetolima.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación AzKVBCr1p2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ff.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***